

MULTI UNITS LUXEMBOURG

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 9, rue de Bitbourg L-1273 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

Registro Mercantil de Luxemburgo, B 115 129

(la «Sociedad»)

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE

Amundi S&P Eurozone Dividend Aristocrat Screened

(el «Subfondo»)

Modificación del Folleto de la Sociedad y de los Documentos de Datos Fundamentales del Subfondo

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos (los «Estatutos») y en el último folleto de la Sociedad (el «Folleto»).

Luxemburgo, a 30 de julio de 2026

Estimados/as accionistas:

El Consejo de Administración de la Sociedad (el «Consejo») ha decidido cambiar el índice del Subfondo (el «Índice») y actualizar en consecuencia su denominación y la clasificación SFDR, tal como se detalla a continuación (los «Cambios»). Los Cambios entrarán en vigor el **6 de noviembre de 2026** (la «Fecha de entrada en vigor») y se reflejará en el próximo Folleto aprobado.

	Antes de la Fecha de entrada en vigor	A partir de la Fecha de entrada en vigor
Nombre del Subfondo	Amundi S&P Eurozone Dividend Aristocrat Screened	Amundi S&P Europe High Dividend Yield
Índice de referencia del Subfondo	S&P Eurozone Dividend Aristocrat Screened Teletipo de cotizaciones del índice: SPEHDAEN	S&P Europe Dividend 50 Index Teletipo de cotizaciones del índice: SPEDV5EP El «Nuevo Índice»
Clasificación SFDR	Artículo 8	Ni el Artículo 8 ni el Artículo 9 (Artículo 6)

Los Cambios proporcionarán a los Accionistas una exposición al Nuevo Índice que será representativa de la rentabilidad de 50 empresas europeas con una alta rentabilidad por dividendos, con un historial de pago constante de dividendos, seleccionadas por su solidez fundamental en relación con sus homólogas, en función de una clasificación compuesta basada en métricas financieras, tamaño del mercado y criterios de liquidez.

Hay disponible una descripción completa del Nuevo Índice, así como su metodología de elaboración e información sobre la composición y las ponderaciones respectivas de los componentes del Nuevo Índice en el sitio web del proveedor del Nuevo Índice <http://www.spglobal.com>.

- **Los Accionistas que no estén de acuerdo con los términos y condiciones de estos cambios tienen derecho al reembolso de sus acciones en cualquier momento y sin cargo alguno (excepto las comisiones de desinversión) en un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de esta notificación. No obstante, la realización de una orden en el mercado secundario desencadenará costes sobre los que la Sociedad Gestora no tiene ninguna influencia.**
- **Tenga en cuenta que las Acciones que se compran en el mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente a la Sociedad. Como resultado, los inversores que operen en el mercado secundario pueden incurrir en comisiones de corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.**
- **En caso de que los Accionistas estén de acuerdo con estos cambios, no será necesario que realicen ninguna acción.**

Tras la aplicación de los Cambios, el Folleto y los Documentos de Datos Fundamentales del Subfondo se modificarán en consecuencia.

El último Folleto y los Documentos de Datos Fundamentales están disponibles, previa solicitud y de forma gratuita, en el domicilio social de la Sociedad y se pueden consultar a partir de la Fecha de entrada en vigor en el siguiente sitio web: www.amundiETF.com.

Atentamente,

El Consejo